

Yo Ana del Pachacácora, de la Ciudad de Lima.

SELLO QVARTO, ANO DE NIE
SIT CIENTOS Y DIEZ Y OCHO

Me pague so para el año de dar la rocerón de cada
lecho ordinario del sa Villa para el menor de un
año que dio primero el día de Nuestro Señor Juan
desfundo desegregente año y cumplido con
trádere presentes y diez y nueve y tres díos del su
rane no a Cuimbala en señal de rocerón
y le entrego por el dicho señor al Calde marqués don
para desfunden que es obispo en su jurisdicción y no
firmo por no saber firmar lo sumamente so fel

Yo Ana del Pachacácora
de la Ciudad de Lima

